



CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

OFICIO CJCS/017/12

**QUÍM. JUANA KURI LABARTHE**  
**Coordinadora**  
Unidad Coordinadora de Apoyos a  
los Consejos Académicos de Área  
Presente

Me complace informar a usted que conforme al *Título Octavo del Estatuto General* de la UNAM, al *Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área*, y al *Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio* de la UNAM, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión extraordinaria, efectuada el día 29 de febrero de 2012, emitió una opinión favorable al "Proyecto de Creación del Plan de Estudios y Programas de la Licenciatura en Geohistoria con la opción de Técnico Profesional en Manejo de Información Geográfica" a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, razón por la cual anexo un ejemplar validado y una copia del acuerdo aprobado en la fecha mencionada.

Mucho agradeceré su reproducción y remisión a las instancias correspondientes.

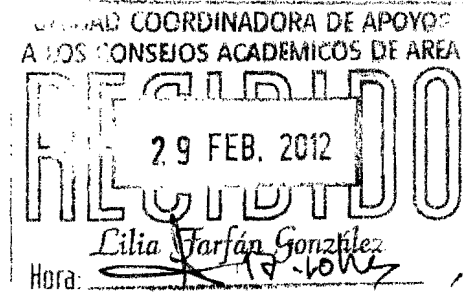
Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**  
**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**  
Ciudad Universitaria, 29 de febrero, 2012.

**LA COORDINADORA**

  
**DRA. LUCY MA. REIDL MARTINEZ**

Anexo: lo citado.





CONSEJO ACADÉMICO DEL ÁREA  
DE LAS CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

**ACUERDO**

PLENO-CXVII- 3a-29-FEB-12

Con fundamento en el artículo 104, fracción IV del Título Octavo del Estatuto General de la UNAM, y en el artículo 2, fracción IV del Reglamento Interno de los Consejos Académicos de Área, el Pleno del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales en su sesión extraordinaria del 29 de febrero de 2012, conoció el "Proyecto de Creación del Plan de Estudios y Programas de la Licenciatura en Geohistoria con la opción de Técnico Profesional en Manejo de Información Geográfica", a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.

El Pleno acordó emitir una:

*Opinión favorable*

al

**"Proyecto de Creación del Plan de Estudios y Programas de la Licenciatura Geohistoria con la opción de Técnico Profesional en Manejo de Información Geográfica", a impartirse en la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.**

Con base en las siguientes consideraciones:

1. Cuenta con la revisión técnica y normativa emitida por la Unidad Coordinadora de Apoyos a los Consejos Académicos de Área, como lo señala en su oficio CAAUCA/020/12 del 14 de febrero de 2012;
2. Cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio;
3. Cuenta con la opinión favorable de la Comisión Permanente de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, en su sesión del 27 de febrero de 2012;
4. Es un programa original en donde se permite poner en práctica la interdisciplina;
5. El Plan de Estudios es sólido, bien desarrollado y cuenta con una estructura lógica, muy adecuada para la formación del Profesional en cuestión;
6. Con esta nueva Licenciatura, el egresado tendrá la capacidad de resolver problemas contemporáneos en su ámbito y
7. En el Plan de Estudios se reconoce la complejidad del territorio nacional y orienta a la formación de egresados capaces de integrar saberes para comprender la realidad y proponer soluciones.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria a 29 de febrero de 2012

LA COORDINADORA DEL CONSEJO

DRA. LUCY MA. REIDL MARTÍNEZ